

IRUN

El Pleno confirma nuevo suelo industrial entre Araso y Centro Comercial Txingudi

El ámbito Sasikoburua acogerá 26 pabellones de en torno a 1.500 m² de superficie e incorporará a la ciudad casi cinco hectáreas de actividad económica no comercial

ÍÑIGO MORONDO

IRUN. El Pleno municipal aprobó ayer el Plan Parcial de Sasikoburua, un ámbito de más de 44.000 m² sobre el que se discutía hace una década para decidir si se orientaba a la actividad comercial o a la industrial. Se optó por lo segundo y la tramitación ha continuado de forma que superaba ayer su último trámite plenario, precisamente cuando vuelven a avivarse las llamas del debate sobre el megaoutlet de Zaldunborda, al otro lado de la carretera de Gaintxurizketa, porque el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha anulado el Plan General de Hondarribia complicando su futuro.

Sasikoburua no es una zona llana, todo lo contrario, y los movimientos de tierras que necesita su urbanización, incluyendo en el proceso la desaparición de la vegetación, llevó a que tanto Elkarrakin Podemos-IU como EH Bildu se abstuvieran en la votación plenaria. Los portavoces de ambas formaciones, David Soto y Jokin Melida respectivamente, alegaron motivos ambientales, pero admitieron sin esconderse su intención de viabilizar la operación no votando en contra porque, al fin y al cabo, ambos compartían el uso propuesto para el futuro polígono, con actividades económicas de tipo industrial en lugar de ocuparlo con más comercio de extrarradio. No se resistieron, ni Soto ni Melida, a mencionar Zaldunborda y evidenciar la diferencia de criterios entre un Ayuntamiento y otro subrayando, eso sí, que



El primer pleno totalmente presencial tras la crisis sanitaria se realizó ayer repartiendo a la Coporación por toda la sala capitular. F. DE LA HERA

Más de 65.000 m² de nuevos pabellones en los próximos años

En medio de la aprobación del nuevo polígono industrial, el delegado de Urbanismo recordó que la respuesta de la ciudad a la creciente demanda empresarial no pasa sólo por ocupar más suelo. Continúan de la mano de Bidasoa Oarsoko Industrialdea los proyectos

en el caso de Hondarribia sólo el Gobierno municipal sostiene el proyecto, con el resto de formaciones en contra.

El PNV en Irun ya ha dejado claro que tampoco coincide con la propuesta que defienden sus compañeros de partido hondarribitaras, aunque ayer no incidió en ello. El portavoz jeltzale, Xabier Iridoy, se centró en que Sasikoburua «podría ayudar a paliar la situación de desempleo de muchos irundarras»

para recuperar con nuevos pabellones las parcelas de Hiframasa (junto a Pasquier) y Cy-cobask (junto a Tesa). En la primera, las obras arrancarían este año y en la segunda, el próximo. También a 2021 apunta Gamecho Errandonea (Belaskoenea), que en septiembre tendrá un proyecto definido. Con estas operaciones y Sasikoburua, los m² de pabellón que Irun sacará al mercado superarán los 65.000.

y combatir «los efectos de la pandemia sobre los ciudadanos y las empresas». También destacó que el estudio ambiental exige compensar la flora que desaparece, a la que otorga escaso valor naturalístico (básicamente prados y algo de arbolado), con plantaciones de vegetación de ribera en los tramos de la regata de Araso en tramos fuera del ámbito.

Iridoy interpelló directamente al Gobierno sobre los plazos de

obra y aunque el delegado de Urbanismo, Miguel Ángel Páez, recordó que «se trata de una iniciativa privada y el Ayuntamiento lo único que puede hacer es tramitar el expediente urbanístico con la máxima diligencia, como ha hecho incluso en estos últimos meses tan complicados», por medio del alcalde, José Antonio Santano, recibió una respuesta más concreta: «creemos que las obras empezarán este año». El optimismo del primer edil se amparaba en que a la tramitación administrativa le restan pocos pasos, en que los privados pueden contratar y comenzar las obras en plazos mucho más ágiles que la administración y en que está muy avanzado un acuerdo estratégico entre los promotores y Bidasoa Oarsoko Industrialdea para que esta agencia pública comercialice los pabellones.

Nuevo modelo de pabellón

Reservando espacios naturales, superficies para los viales y una banda para las vías futuras del tren de alta velocidad, habrá, según detalla el plan parcial, 26 nuevos industriales que ocupen una superficie de 32.000 metros cuadrados (con otros 15.700 bajo rasante, no totalmente subterráneos sino aprovechando las diferencias de cota del ámbito). El objetivo es ofrecer alternativas adaptadas a una demanda que, en estos momentos, supera la oferta de suelo industrial de la ciudad y lo hace, además, con peticiones diferentes de las que venían dándose hasta ahora. «Más que el pabellón clásico de unos 300 m², las empresas nos piden plantas de 1.000, 1.500, 2.000 y hasta 3.000 m²», explicó Santano. No se atrevió con una cifra de empleos que se podrían generar en Sasikoburua, «pero serán cientos de puestos de trabajo. Los pabellones de Araso tienen la mitad de superficie total, no están ocupados al 100% y trabajan allí unas 400 personas», apuntó.

El Ayuntamiento anuncia que va a iniciar la redacción de su Plan de Acción para el Clima y la Energía

I. M.

IRUN. La Unión Europea lleva prácticamente lo que ha transcurrido de nuevo milenio desarrollando normas y directivas orientadas a frenar las emisiones nocivas, luchar contra el cambio climático e impulsar un nuevo modelo energético descarbonizado. Las directrices han ido calando hacia abajo en el resto de niveles institucionales y así, el Gobierno Vasco elaboró en 2015 su estrategia Klima 2050 y amparándose en ella, la Diputación Foral aprobó hace dos años la Estrategia Guipuzcoana de Lucha Contra el Cambio Climático. Sólo unos meses después, el Ayuntamiento de San Sebastián sacaba adelante su 'Plan de Acción Klima 2050 de Donostia'.

El Ayuntamiento de Irun ha anunciado que «próximamente» comenzará la redacción de su propio Plan de Acción Para el Clima y la Energía. Fue el alcalde, José Antonio Santano, quien comunicó la decisión a la Junta de Portavoces esta semana. Lo hizo al tiempo que daba cuenta de la adhesión de Irun al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía, que viene a dar continuidad al Pacto de los Alcaldes por la Sostenibilidad (PAES), en vigor desde hace una década. Santano aprovechó para informar de que con las medidas que se han ido adoptando en la ciudad la reducción del 20% de emisiones de gases de efecto invernadero que se fijaba como objetivo para 2020 «se alcanzó en 2017» por lo que valoraba que «Irun parte en buena posición para los nuevos objetivos de reducción», ahora con el horizonte de 2030 y atendiendo a las nuevas exigencias de la UE.

irun

2020ko ekainaren 2an, alkate-udalburuak 507. zenbakiko Ebazpena eman zuen, zeinak honela dioen:

1º. 8.3.05. MENDIPE eromuko egitaritza unitateko urbanizazio proiektu behin betiko onartzea, eranskink ezartzen dituen baldintzetan.

2º Ebazpen honek amiera ematen dio administrazio bideari. Aukeran, berazterre errekurtsio jarri ahaliko da beronen aurka, administrazioarekiko auzi errekurtsioaren aurretik, hilabeteen ebazpena jakinarazi eta biharamunetik, edo, bestela, zuzenean aurreratu ahaliko da ebazpena. Euzkial Autonomia Erkidegoko Justizia Auzitegi Nagusiko Administrazioarekiko Auzien Salan, bi hilabeteen ebazpena jakinarazi eta biharamunetik. Gainera, egokitzat jotzen den beste edozein errekurtsio aurreratu ahaliko da.

Epe horiek Alama egora luzatzeko mailatzaren 25ko 537/2020 Errege Dekretuak, epe administratibo eta prozesalak berriro hasteari dagokionez zahazten dituen datuen hasisko dira.

Eranskina Gipuzkoako Aldizkari Ofizialean argitaratu zen, 108. zenbakian, 2020ko ekainaren 10ean.

Con fecha 2 de junio de 2020, por la Alcaldía- Presidencia, se ha dictado la siguiente Resolución nº 507 que dice:

1º Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución del ámbito 8.3.05 MENDIPE con sujeción a las condiciones recogidas en anexo adjunto.

2º La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha de su notificación, o bien impugnarse directamente ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Donostia-San Sebastián, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de su notificación, todo ello con independencia de cualquier otro que se estime oportuno.

Estos plazos serán computados desde las fechas de restauración de los plazos administrativos y procesales determinados en el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorrogó el Estado de Alarma.

El Anexo aparece publicado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa nº 108 de 10 de junio de 2020.

Irunen, 2020ko ekainaren 10ean / En Irun, 10 de junio de 2020
ALKATEAK ESKURDUTETA / P.D. DEL ALCALDE
HIRIGINTZAKO TEKNIKARIA / LA TÉCNICO DE URBANISMO

segi hiru

CENTRO ESPECIAL EMPLEO

- GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS
- DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTOS
- LIMPIEZA DE PANTEONES
- URNAS CINERARIAS

(C.E.E. 2020)

Pº Ubarburu, 32. Pab.3 (Pol. 27), Donostia - San Sebastián. Tel. 943 460 977

www.segihiru.com

Dr. Fermín Matellanes | Cirugía con láser y radiofrecuencia

Otorrinolaringología

Diagnóstico y tratamiento del vértigo vía 3D

UNIDAD DE VÉRTIGO Y ALTERACIONES DEL EQUILIBRIO

T. 943 322 646
M. 691 775 458 PLAZA BUEN PASTOR, 7 . DONOSTIA